



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

LA SOCIALIZACIÓN DIFERENCIAL DE NIÑAS Y NIÑOS A TRAVÉS DE LOS CUENTOS Y EL JUEGO

**TRABAJO FIN DE GRADO MAESTRO/A DE EDUCACIÓN
PRIMARIA**

Autora: Julia Gómez Murcia

Tutora: M^a Teresa Alario Trigueros



RESUMEN

Este trabajo, parte de una revisión bibliográfica extensa en el ámbito de la educación en valores, centrándose en la coeducación y la perspectiva de género aplicada a dos recursos que se trabajan en la Educación Primaria: los cuentos y los juegos tradicionales. El objetivo es explorar las potencialidades educativas de estos recursos para trabajar la igualdad y romper los estereotipos de género. Para ello, en la segunda parte del TFG se trabaja a partir de una propuesta de intervención con niñas y niños de diez años, es decir quinto de Educación Primaria. Esta está compuesta por cuatro sesiones en las que se trabajarán, de forma grupal y mixta, temas relacionados con los estereotipos sexistas que se siguen dando hoy día en la sociedad.

PALABRAS CLAVE: Coeducación, lenguaje sexista, igualdad, juegos tradicionales, cuentos tradicionales, socialización, identidades de género

ABSTRACT

This project grows through an extensive bibliography research within education on values, but in particular is focus on coeducation and gender perspective, to get basic knowledge about it. The basis of this project is to understand what is referred about coeducation working since sexist language which appears in tales and the social differentiation that cause the toys during the Primary education, specifically when pupils have ten years old. For that reason, I set out a question about the importance to educate and coeducate trough the tales, toys and games from early years. This question needs a extensive explanation, but the main important facts are that we have to coeducate to work and teach the equality and break down stereotypes that our society impose. For that reason, the second part of this project works through an intervention with girls and boys that are ten. This one is composed for four lessons in which work in a group way, topics about stereotypes that there are in our society nowadays

KEYWORDS: Co-education, sexist language, equality, traditional games, folktales, socialization, gender identities

Índice

1.	Introducción	4
2.	Objetivos	5
•	2.1. Objetivos generales:	5
•	2.2. Objetivos específicos:	5
3.	Justificación.....	6
4.	Fundamentación teórica	10
•	4.1. Teoría de Género.....	10
•	4.2. La Coeducación.....	12
•	4.3. Curriculum: Explícito y oculto.....	19
•	4.4. Por qué educar a través de cuentos y juegos	22
5.	Metodología	27
6.	Propuesta de intervención	28
•	6.1. Introducción	28
•	6.2. Objetivos	29
•	6.3. Valores	29
•	6.4. Metodología	29
•	6.5. Sesiones.....	30
•	6.6. Evaluación.....	32
5.	CONCLUSIONES	33
6.	BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	34
7.	ANEXOS	37

1. Introducción

La LOMCE dice en su preámbulo que uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es “la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Se contempla también como fin a cuya consecución se orienta el Sistema Educativo Español la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento”.

Por lo tanto, los centros educativos no han de ser lugares en los que simplemente se impartan determinados conocimientos, sino que en ellos se debe transmitir una serie de valores por parte del profesorado y el conjunto de la estructura del centro escolar y sus miembros. Los y las futuros/as docentes deberían plantearse este como uno de sus principales objetivos, si consideramos la escuela como un lugar vinculada con la vida. Sin embargo la formación en educación en valores es escasa, tanto para quienes nos formamos como futuros/as docentes como para el alumnado de Educación Primaria. La ley de Educación actual, LOMCE, ha introducido una nueva asignatura orientada específicamente a la enseñanza en valores en la etapa de Educación Primaria: Valores Sociales y Cívicos. Esta pertenece al bloque de asignaturas específicas obligatorias, las cuales pueden cursarse como sustitución a la Religión Católica, y tienen contenido curricular y efectos académicos.

Por ello, este trabajo se centra en plasmar información sobre el tema de valores, relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres a partir de la coeducación y las posibilidades de revertir el sexismo. Se parte de la recopilación de información, para así adquirir una serie de conocimientos básicos sobre coeducación y algunos recursos educativos como el juego y los cuentos tradicionales para intentar combatir alguno de los problemas que sigue teniendo nuestra sociedad. Para esto último he desarrollado una propuesta de intervención, la cual consiste en el planteamiento y desarrollo metodológico por la que se lleva a cabo la aplicación de los contenidos planteados, en este caso a alumnos de 5.º de Educación Primaria.

El desarrollo de este trabajo ha estado regido por determinadas fases:

- En primer lugar, recopilación de bibliografía y lectura de la misma. A partir de esto, se lleva a cabo una síntesis.
- Planificación del guión como tronco del trabajo.
- Por último, redacción y cuidado de los aspectos formales.

2. Objetivos

Los objetivos que se pretenden conseguir o alcanzar con este trabajo son los siguientes:

2.1. Objetivos generales:

- Realizar una revisión sobre la teoría de la coeducación.
- Analizar cómo se produce la socialización de niñas y niños en nuestra sociedad.
- Buscar alternativas para la eliminación de estereotipos sexistas en el ámbito de la Educación Primaria.
- Comprender la relevancia de la igualdad para modificar nuestra percepción de la sociedad así como para contribuir a transformarla.
- Desarrollar una intervención educativa en el aula a partir de la cual las niñas y niños tomen conciencia de la igualdad de género.

2.2. Objetivos específicos:

- Analizar la importancia que tiene el juego para impulsar la igualdad de oportunidades y como medio de aprendizaje en valores igualitarios y cooperativos, potenciando la libre elección, no inducida culturalmente en función de los estereotipos sexistas.
- Analizar las narraciones y cuentos utilizados en Educación Primaria y buscar alternativas la eliminación del sexismo.

3. Justificación

El presente trabajo tiene como finalidad acercar el conocimiento de la educación en valores tanto a las profesoras y profesores como a las alumnas y alumnos para transmitirles de forma sencilla y clara una idea global de esta enseñanza, caracterizada siempre por defender un modelo de escuela pública y laica, plural y democrática, en la que cada persona, independientemente de su sexo, tenga las mismas oportunidades de acceso al conocimiento y al propio desarrollo.

En varios objetivos y competencias del título de Educación Primaria de la Universidad de Valladolid, se hace referencia directa a la búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres, como más adelante se verá. Consecuentemente, los cuatro años que forman el Grado de Educación Primaria hemos trabajado en varias asignaturas temas relacionados con la coeducación, educación en valores... Son aspectos que deberían estar más que arraigados en nuestra sociedad, en nosotras y nosotros mismos, sin necesidad de implantar asignaturas para educar en estos aspectos a nuestras niñas y niños. Sin embargo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el trabajo, en la educación, en las relaciones familiares, en los medios de comunicación, etc, es todavía una utopía. Si es verdad que la sociedad ha evolucionado y los tiempos han ido cambiando, pero los estereotipos, el sexismo... siguen ahí y además desde edades muy tempranas.

Pero como hay todavía muchas cosas por hacer para que sea real una igualdad entre hombres y mujeres, necesitamos leer, hablar, escuchar, reflexionar y actuar sobre temas que van a servir para hacer más corto el camino hacia la igualdad

La elección del tema tratado en este trabajo, la educación en valores en relación con la coeducación, surge a partir de mi experiencia en prácticas durante los dos años que estas se realizan en Educación Primaria. Esto me ha servido para darme cuenta que son contenidos que apenas se trabajan en ningún área de Educación Primaria, a pesar de que debería ser un contenido transversal. También, he observado como gran parte de las alumnas y alumnos presentaban grandes problemas a la hora de integrarse, tenían los estereotipos muy marcados, y manifestaban cierto sexismo, el cual pasaba desapercibido a parte del profesorado.

La reflexión y la búsqueda de alternativas para los materiales didácticos (cuentos sobre estos temas, juegos...) puede aportar, tanto a profesores como a alumnas y alumnos, un gran abanico de posibilidades para acercar conceptos de forma más amena, didáctica y significativa.

La relación del tema elegido con las competencias asociadas a la titulación que se establecen en la Memoria del Plan de Estudios de la Universidad de Valladolid es la siguiente:

OBJETIVOS Y ORIENTACIÓN GENERAL DEL TÍTULO:

El objetivo fundamental del título es formar profesionales con capacidad para la atención educativa al alumnado de Educación Primaria y para la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el Artículo 16 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación para impartir la etapa educativa de Educación Primaria.

Estos profesionales deberán:

- 1.- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- 2.- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- 3.- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- 4.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

Estos objetivos seleccionados son los que he considerado más importantes en relación al tema escogido para llevar a cabo mi trabajo fin de grado, pues los cuatro se caracterizan por su carácter profesionalizante y la importancia de relacionar el medio educativo con el social, dejando atrás los estereotipos y a la vez teniéndolos muy en cuenta a la hora de llevar a cabo la labor docente.

COMPETENCIAS GENERALES

Los estudiantes del Título de Grado *Maestro en Educación Primaria* deben desarrollar durante sus estudios una serie de competencias generales. En concreto, para otorgar el título citado será exigible:

1. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.
2. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

En concreto estas dos competencias son aun si cabe más esenciales que el resto a la hora de desarrollar los estudios de Educación Primaria para así poder llevar a cabo en un futuro una serie de objetivos éticos e igualitarios, pues si nosotros mismos no somos personas críticas, responsables y capaces de investigar sobre nuestro propio ámbito de trabajo tampoco podremos transmitírselo a nuestros alumnos y alumnas en un futuro.

Respecto la norma que rige actualmente la Educación Primaria, la ley educativa vigente (LOMCE) no hace desaparecer el objetivo de la igualdad entre mujeres y hombres, sin embargo este aparece debilitado respecto a leyes anteriores. Como se refleja a continuación:

“Real Decreto 126/1014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Artículo 7. Objetivos de la Educación Primaria.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Artículo 10. Elementos transversales.

3. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomentan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Disposición adicional séptima. Acciones informativas y de sensibilización.

Los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en colaboración con las Administraciones educativas y con organizaciones y entidades interesadas, promoverán entre el alumnado actividades de información, campañas de sensibilización, acciones formativas y cuantas otras sean necesarias para la promoción de la igualdad de oportunidades y la no discriminación, en especial entre mujeres y hombres y personas con algún tipo de discapacidad, así como para la prevención de la violencia de género.”

De un modo muy expresivo, en lo que se refiere a las materias, solamente aparece este tema de la igualdad entre hombres y mujeres en el área de Ciencias Naturales. Lo que implica que se plantea de una manera biologicista más que sociocultural:

Asignaturas troncales

a) Ciencias de la Naturaleza

Para el desarrollo de actitudes y valores, los contenidos seleccionados han de promover la curiosidad, el interés y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás.

Contenidos:

Bloque 2. El ser humano y la salud; La igualdad entre hombres y mujeres.

4. Fundamentación teórica

4.1. Teoría de Género

Entre otros, Robert Stoller inicia un debate refiriéndose al término género plasmado en su libro “Sexo y género”, publicado a finales de los sesenta. En este, hace una clara separación del género social y del sexo, algo que causa mucha polémica. Dice, que el sexo hace referencia a los rasgos fisiológicos y biológicos de ser macho o hembra, y el género a la construcción social de las diferencias sexuales. Por consiguiente, el sexo es algo que se hereda y el género algo que se adquiere mediante el aprendizaje de la cultura de a cada ser humano le rodea. Esto, es algo que abre un nuevo camino para las reflexiones a la construcción de las identidades de mujeres y hombre, siendo el feminismo, como movimiento intelectual, quien se encarga de expresar la evolución tanto filosófica como política entorno a esta discusión. Decía Simone de Beauvoir “La mujer no nace, se hace”.

Es el concepto género quien marca la diferencia entre ambos sexos, designando los valores, atributos y los roles a los seres humanos en función de las dos categorías sexuales. Es claramente necesario romper con la idea de que, como decía Freud “...la anatomía es el destino...”, y hacer una distinción entre lo que depende de la naturaleza y lo que depende de la sociedad que nos rodea.

En la década de los sesenta se da un auge en el movimiento feminista, pues las mujeres habían conseguido su derecho al voto en muchos países, sin embargo la igualdad en lo referido a lo jurídico no cambió su situación real, de ahí que se

propusiesen realizar todos los cambios necesarios para la eliminación de las desigualdades. Entre otras, se elaboró una teoría que hiciese posible la explicación de la situación de opresión en la que se encontraban las mujeres.

La sociedad ha ido transmitiendo a lo largo de los años una visión androcéntrica, al colocar al hombre como el centro y medida de todo, y por consecuente con las mujeres como seres inferiores. Por ello, las ciencias estudiaban las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, considerándose a la mujer más vinculada a la naturaleza,. Debido a esto se da una mayor carga a la mujer en la distribución de los roles domésticos, dedicándose los hombres al mundo público, por lo general.

Quien se ocupa del descubrimiento de nuevos análisis que contribuyen a la explicación de los procesos históricos y culturales por los que dio lugar la división del trabajo es Rubin, quien profundizó en el cuestionamiento acerca del carácter construido y no natural de las diferencias entre mujeres y hombres. Para ello, la Dra. Norma Vasallo Barrueta (1995), plantea que la igualdad de derechos es una condición absolutamente necesaria, pero no suficiente para llegar a la igualdad real. Un proceso tan complejo no puede cambiar solamente bajo los efectos de una ley.

Como consecuencia de todo este análisis teórico, es cuando el género aparece como categoría de análisis, y por supuesto, tiene sus implicaciones dentro de las ciencias sociales. Por ello, Marta Lamas (1996) plantea lo siguiente:

El género, esa simbolización cultural construida a partir de la diferencia sexual, rige el origen humano y se manifiesta en la vida social, política y económica. Entender qué es y cómo opera el género nos ayuda a vislumbrar como el orden cultural produce percepciones específicas sobre las mujeres y los hombres, percepciones que se erigen en prescripciones sociales con las cuales se intenta normar la convivencia. La normatividad social encasilla a las personas y las suele poner en contradicción con sus deseos, y a veces incluso con sus talentos y potencialidades. En ese sentido el género es, al mismo tiempo, un filtro a través del cual miramos e interpretamos al mundo, y una armadura, que constriñe nuestros deseos y fija límites al desarrollo de nuestras vidas. Entonces, el género es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo

al sexo. El género está estrechamente vinculado tanto al factor cultural como al social.

“Género y Feminismo” (2010) es una de las publicaciones de Marcela Lagarde, en la que refleja que la perspectiva de género tiene como único objetivo el contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva forma, desde y para las mujeres; señalando que el estudio de la diversidad de género y la diversidad de cada uno en sí, es el principio de esta perspectiva. Esto, permite que se vea y reconozca la relación de jerarquía y desigualdad entre mujeres y hombres.

Los seres humanos somos un producto del género, la relación que establecemos con la sociedad y las instituciones construye nuestra subjetividad y por consiguiente la personalidad. Al respecto Martínez Benlloch y Bonilla plantean “Para la construcción de su identidad, los individuos a pesar de los cambios generacionales, continúan utilizando modelos generalizados [...] de tal forma que la construcción de los géneros será al mismo tiempo, proceso y producto de su representación social. La representación social del género incide en su construcción en el plano subjetivo y la representación subjetiva del género influye en su construcción social.” Con esto podemos entender que la identidad de cada individuo está condicionada por el género asignado en una sociedad patriarcal.

Después de este recorrido por la teoría de género, relacionando el pasado con la actualidad, se puede ver que aún queda mucho recorrido por hacer, los estereotipos se siguen dando, aunque no de forma tan exagerada, pero los moldes en la sociedad están marcados y es muy difícil salir de ellos. Los géneros no van cambiando a la vez, pues el género femenino ha experimentado un cambio mayor en relación a su situación años atrás, y el género masculino sigue siendo rígido y dependiente de los modelos surgidos con anterioridad. Esta diferencia en los ritmos de cambio es una de las dificultades que se hoy día se presentan entre mujeres y hombres, no siendo la única.

4.2. La Coeducación

La educación ha ido sufriendo un proceso de transformación en el tiempo, en la que han variado tanto las metodologías como los objetivos que se quieren alcanzar con la misma. Uno de los conceptos que aparecen en este proceso es el de coeducación.

Haciendo una pequeña historia de cómo nace este concepto, indica Ortega (2010), que los movimientos que exigían un trato más igualitario entre mujeres y hombres comenzaron a darse en el s. XVIII, con las reivindicaciones femeninas y con la publicación del primer manifiesto feminista por parte de Mary Wollstonecraft "A *Vindication of the rights of woman*", en el cual se afirma que la irracionalidad de la mujer es consecuencia de la falta de educación y no una característica propia de su naturaleza, exigiendo una educación proporcional a su posición en la sociedad.

Sin embargo, se tuvo que esperar hasta finales del siguiente siglo XIX para que las mujeres lograsen el derecho a la educación, siendo así el comienzo de la educación segregada, en la cual las niñas ocupaban un espacio y los niños otro. Sin embargo tanto el espacio como el currículo era totalmente diferente, ya que los niños recibían clases de ciencias, humanidades y arte; y las niñas, clases de limpieza, costura... en definitiva era una escuela segregada en la que primaba la formación de "la buena mujer y esposa", anulándola como una persona crítica y culta. Dicha educación, estaba basada en el sometimiento por lo que creaba diferencia de sentimientos y comportamientos en niñas y niños a la hora de afrontar distintas situaciones.

La Teoría de Rousseau, la cual se centra en que el hombre es bueno por naturaleza pero la sociedad en la que nace y vive lo corrompe. Por ello considera que la educación debe ser un proceso natural, algo que surge dentro de cada persona y no algo impuesto, algo que presente el desarrollo personal y el de todas las capacidades que cada niño tiene para alcanzar una mayor perfección.

Este propone como alternativa de solución la educación, de ahí que su papel en el desarrollo de las ideas pedagógicas sea de gran importancia. Siendo una educación basada en el naturalismo, es decir siempre se ha de enseñar por medio de la naturaleza del niño para así que este no pierda interés, siendo preferible que aprenda en un tiempo mayor a que haga algo en contra de su voluntad y libertad.

Todo esto se ve reflejado en su obra "El Emilio", donde consideraba que cada edad tenía su perfección idónea y que eso se creaba en la infancia mediante el juego. La razón debe obligar a los niños a que puedan vivir de manera plena su propia infancia. Por ello, este decía:

Hombres, sed humanos, que es vuestra obligación primera; sedlo con todos los estados, con todas las edades, con todo cuanto es propio del hombre. ¿Qué saber tendréis fuera de la humanidad? Amad la infancia; favoreced sus juegos; sus deleites, su amable instinto

En definitiva, no podríamos entender el alma de la infancia sin saber hasta qué punto lo lúdico forma parte de su esencia.

Por otro lado, la posibilidad de que Emilio pudiese tener una esposa conduce al autor a formular algunos apuntes sobre la educación de la mujer, en este caso de Sofía. Estos reflejan claramente las actitudes del siglo XVIII en cuanto a la educación que la mujer recibía, donde se parte de la premisa de que la mujer ha sido creada simplemente para disfrute del hombre, siendo una necesidad menos directa el agrado del hombre hacia ella.

Por ello, recomienda una educación diferente, ya que considera que la búsqueda de verdades abstractas y especulativas, de principios y axiomas en la ciencia, están totalmente fuera del alcance de la mujer, por ello los estudios para la futura esposa deberán ser prácticos íntegramente. Al autor de “Emilio” no le gusta que los libros desempeñen un papel esencial en la educación, como hemos visto anteriormente, y tratándose de la educación de las mujeres esta opinión es todavía más destacada.

Con el primer feminismo se reivindica una misma educación tanto para mujeres como para hombres, exigiendo una educación que ofreciese las mismas oportunidades para ambos sexos, sin cabida para la discriminación.

Seguidos se dan dos momentos clave, en el primero son solo un deseo con las teorías de Ferrer y Guardia y la Escuela Moderna, pues este apuesta por la coeducación de sexos como instrumento de combatir la desigualdad entre mujeres y hombres.

En aquella época los niños eran los que iban al colegio, mientras las niñas se quedaban en casa aprendiendo las tareas domésticas, aprendiendo a ser mujeres. Estos no solo iban sucios a la escuela, si no que eran foco de muchas enfermedades. Por ello, se da el movimiento higienista del que la Escuela Moderna es participe.

En cuanto a las metodologías que eran utilizadas en esos años, eran modelos de enseñanza donde se imponía un cruel aburrimiento y se reprimía cualquier método

lúdico de aprendizaje. Ferrer señala la importancia del juego como forma de libre desarrollo. Ferrer, frente al asfixiante dominio que realizaba la Iglesia católica sobre la vida cotidiana del pueblo, defiende que la Ciencia será la base sobre la que se construirá el hombre libre.

Por otro lado, el movimiento coeducativo fue de gran importancia en el primer tercio de siglo, y consiguió notables avances en la unificación de centros educativos, especialmente durante la segunda República. Esto hizo que incrementasen las escuelas en las que estuviesen niñas y niños juntos, con un currículo bastante parecido, aunque era más una escuela mixta que coeducativa tal como hoy la concebimos. La consecuencia de todo esto repercutió, de manera positiva, en ambos sexos pero dada la mejora respecto a la situación que existía anteriormente, las niñas eran las que más lo notaban.

Este avance fue algo impensable, pues durante estos años de República hay algunas mujeres diputadas, algunas que empiezan a destacar por sus trabajos en derecho, medicina, educación... Esto tuvo un periodo no muy largo, pues con la llegada de la guerra civil, todo este progreso se convirtió en retroceso.

Durante el franquismo vuelve la escuela segregada, con la imposición de leyes emitidas por el gobierno de Franco desde Burgos, dejando claro que la coeducación quedaba totalmente prohibida, como todas aquellas políticas que habían ayudado al avance de las mujeres. No será hasta 1970 con la Ley General de Educación, cuando se proponen una serie de soluciones para adaptarse a la nueva situación que venía. Sin embargo, no es hasta 1985 cuando se impone la educación como obligatoria y se juntan en las mismas aulas a niñas y niños, y por consiguiente, reciben la misma educación. Sin embargo, para entonces ya se diferenciaba entre escuela mixta y coeducación.

A partir de este momento, se puede hablar de Educación mixta. Pero el término coeducación apareció con la segunda oleada del feminismo. Se empiezan a ver los verdaderos problemas de las mujeres y se inicia esta nueva práctica educativa: la coeducación. (Ortega, 2010)

En el mismo sentido, Tuts y Martínez (2006), consideran que a la hora de abordar las relaciones entre niños y niñas en las escuelas, existen distintas corrientes:

1-El sistema de roles separados o escuela segregada

Este sistema, fue aplicado durante los años franquistas con gran apoyo por parte de la Iglesia. Se basaba en la educación diferencial, buscando que la mujer ocupase el papel tradicional en los tres ámbitos, es decir como hija, madre y esposa, no apoyando por tanto la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

2-El sistema de escuela mixta

Es el que está vigente en la actualidad, recogiendo un compromiso político de educación conjunta y asimilando un currículum igualitario. Se trata de un sistema individualista basado en valores competitivos y de rendimiento o productividad optando por establecer una escuela democrática en la que los individuos son iguales por norma, pero el modelo sigue siendo androcéntrico. En ella existen determinados inconvenientes que no permiten asimilarla a la coeducación: currículum explícito e implícito androcéntrico, dominio de un lenguaje sexista, es decir el “neutro masculino”, que dar lugar a considerar de menor importancia al género femenino.

3-El sistema de escuela coeducativa

Aquí se valora y reconoce la diversidad de chicas y chicos, aprovechándolo para fomentar un enriquecimiento cultural. Esta es la forma de distanciarse de los modelos comentados anteriormente, dejando atrás los estereotipos, desigualdades o jerarquías culturales, para convertir la escuela en un espacio compartido.

Actualmente, en numerosas ocasiones, nos encontramos con determinados estereotipos, marcados desde mucho tiempo atrás en nuestra sociedad, situaciones en las cuales no sabemos afrontar los mismos, por eso desde edades tempranas se debe trabajar profunda y específicamente el concepto de coeducación a través de los ámbitos más cercanos a ellas y ellos, como son el familiar, escolar... Para ello, es muy importante y necesario conocer el concepto de coeducación.

Existen muchas definiciones de coeducación como veremos en las definiciones de varios autores y autoras que siguen:

El término «coeducación» es utilizado comúnmente para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos de población netamente distintos: aun cuando ha

sido a veces aplicado a la educación conjunta de grupos formados sobre la base de características de diversos tipos -clase social, etnia, etc.-, su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de dos colectivos humanos específicos: los hombres y las mujeres. (Subirats, 1994)

En la misma línea pero avanzando aún más, esta autora dice que:

Los partidarios de la coeducación han sido las personas que pensaban que hombres y mujeres tenían que recibir la misma educación. El término coeducación puede a veces sustituirse por “construcción” o “coenseñanza” pero sea cual sea el término siempre va a ir encaminado a que los hombres y las mujeres reciban una educación conjunta. (Subirats, 1994).

Para Baena y Ruiz (2009) “es un proceso de socialización humana centrado en las alumnas y alumnos, considerados como grupos con igualdad de derechos y oportunidades. Se basa en la ideología de la igualdad, a la que añade la libertad, la diferencia y la solidaridad.”

Con esta última frase el autor destaca la diferencia de géneros en el aula, de la libertad y la solidaridad para así poder llegar a una educación basada en las diferentes culturas o vivencias de género.

Según Cremades (1995:34) “coeducar significa que todas las personas sean educadas por igual en un sistema de valores, de comportamientos, de normas y experiencias que no esté jerarquizado por el género social, lo que significa eliminar el predominio de un género sobre otro.”

Este autor aún va más allá, pues nos habla de la eliminación jerárquica, de la completa eliminación de la sumisión de un género socialmente establecido como inferior al otro.

Según Lasaga y Rodríguez (2006) “es la educación a niñas y niños en la que se produce una intervención sistemática cuyo objetivo es potenciar el desarrollo integral de la persona sea cual sea su sexo.”

Lasaga y Rodríguez, también, dicen que se debe llevar a cabo una educación integral, potenciar el desarrollo de las personas sin diferencia de su sexo, para que exista equidad entre géneros.

Además, para Álvarez Bueno y otros (1990), trabajar bajo una perspectiva coeducativa significa:

- No aceptar el modelo masculino como universal.
- Tratar de corregir los estereotipos.
- Proponer un currículo equilibrado y dirigido a eliminar las diferencias.
- Desarrollar todas las cualidades independientemente del género.
- Actuar intencionadamente contra la discriminación.

Timón Benítez (2010) afirma, basándose en varios estudios de autores relevantes (Bush, O'Sullivan, Gehring, 2002), que a lo largo de la historia de la Educación las alumnas han recibido un trato desigual perdurando hoy día esta situación, motivo que ha llevado a que se dude acerca del adecuado ambiente de participación de las alumnas en entornos de aprendizaje.

Ante este escenario, los diversos gobiernos tanto a nivel estatal como a nivel de comunidades autónomas de nuestro país han potenciado gran cantidad de programas, planes de fomento y actuaciones dirigidas al sexo femenino en general y a las adolescentes en particular, con el propósito de contribuir a mejorar dicha situación.

Como docentes, debemos tomar la responsabilidad de cambiar las tendencias discriminatorias. Para ello, todo el proceso de enseñanza-aprendizaje que se plantee en el sistema educativo debe tomar el principio de la coeducación como eje principal de referencia, evitando que se produzcan desigualdades sociales y garantizando un proceso educativo de calidad.

Sin embargo como afirma Alica Albright la coeducación no es una realidad mayoritaria, ni en nuestro país ni en ningún otro:

Esta generación podría estar mejor preparada que nunca para hacer que la igualdad entre sexos sea una realidad. Hoy en día, las chicas y los chicos tienen

el poder que les da una mejor educación y disponen de nuevas y cada vez más emancipadoras herramientas de comunicación. También tienen el ejemplo de las generaciones precedentes que han estado luchando por lograr igualdad de derechos y de poder y control sobre sus vidas, tomando sus propias decisiones para tener una vida significativa y feliz. Aunque millones de personas de ambos sexos todavía luchan por alcanzar esta situación, el desafío sigue siendo mayor para las niñas y para las jóvenes. (Albright, A. 2014)

Como bien dice Albright, queda mucho camino por recorrer, mucho por luchar, para llegar a una total igualdad entre géneros, pues aunque hay muchas personas luchando por tener una vida feliz, en el caso del género femenino es más significativo aún si cabe. Todo esto sucede porque estamos muy lejos de conseguir una coeducación real.

4.3. Curriculum: Explícito y oculto

Curriculum explícito:

El currículo explícito es aquel documento que puede ser mostrado, se puede verificar y controlar. En este están escritos los contenidos que forman el conjunto de saberes que se consideran indispensables para cada edad y tramo escolar, y las estrategias que se usarán para adquirirlos y evaluarlos. Esto suele ser común a todos los estudiantes de un territorio, dado que son las autoridades educativas quienes los establecen de forma obligatoria para que el derecho a la educación sea igualitario, llevándose a cabo adaptaciones necesarias para la particular institución escolar o curso en que se aplique, pues aunque sea de carácter explícito no debe ser impuesto. Esto se lleva a cabo por medio de leyes o disposiciones.

Este currículo, por sus características, es lo que responde a lo que se considera políticamente correcto en un determinado contexto y en una sociedad particular. Transmite un sistema de valores, una ideología, especialmente en materias de contenido social.

Según Marina Subirats, Eulalia Pérez y Antonio Fco. Canales (2013) en el capítulo Género y Educación del libro *Sociología y género*, se deben destacar dos aspectos relevantes en relación con el currículum explícito:

-La cultura codificada en los libros de texto, es decir el androcentrismo, el silencio y la ausencia de figuras femeninas que se dan en la gran mayoría de libros de texto.

-Las discriminaciones que se dan en el currículum oficial a todos los ámbitos que tradicionalmente han sido conceptualizados como propios de las mujeres.

Currículum oculto:

Haciendo referencia al centro educativo, nos encontramos con que frente al currículum formal o explícito, anteriormente citado, se da otro siendo este de carácter oculto, el cual actúa de una forma muy eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas y del profesorado (Torres, 1991; Etkin, 1993 y Santos Guerra, 1994). Este es el conjunto de normas, costumbres, creencias, lenguajes y símbolos que forman el funcionamiento de cualquier centro educativo, formando una fuente de aprendizajes para todas y cada una de las personas que forman la comunidad educativa. Por consiguiente, cuando un docente se incorpora a un centro escolar absorbe la cultura propia el mismo.

Todo centro escolar es una organización peculiar con una cultura moral propia, en el sentido de que provee a sus miembros de un marco referencial para interpretar y actuar, como conjunto de significados compartidos por los miembros, que va a determinar los valores cívicos y morales que aprenden los alumnos y alumnas. Este conjunto de normas, supuestos tácitos, creencias y valores se manifiestan en diversos rituales regularizados, reflejado normalmente en la cara informal de la organización del Centro, contribuyendo a socializar a los sujetos. (Bolívar, 1998)

Dentro de la comunidad educativa hay quien adoctrina, quien instruye, quien socializa o quien verdaderamente educa.

Los componentes de la institución que adoctrinan imponen los valores a la fuerza, en cambio instruir es transmitir conocimientos e ideas pero sin llegar a otras esferas de la personalidad. Cuando hablamos de socializar nos referimos al procedimiento en el que se incorpora a las personas en la cultura la cual han de vivir. De otra manera muy diferente hablamos de educar, es algo muy complejo, pues se ayuda al individuo a incorporarse a una cultura de manera crítica y comprometida.

Marina Subirats, Eulalia Pérez y Antonio Fco. Canales destacan tres aspectos relacionados con el currículum oculto:

- Uso del lenguaje dominado por el género masculino como género universal.

Esto quiere decir que el lenguaje, como la totalidad de nuestra cultura, tiene carácter androcéntrico, diciendo así que el masculino es la norma tomada como universal subordinando a la mujer a la misma. Este paralelismo entre esta inclusión-exclusión que el lenguaje tiene como fin dejar a las mujeres en un tercer plano, sin saber con claridad si realmente se está haciendo referencia a ellas o no.

Este aspecto es algo difícil que sea reconocido, por ello se debe trabajar de forma profunda en las aulas para evitar esta sumisión de la mujer al lenguaje referido a lo masculino.

-Mayor atención del profesorado a los niños que a las niñas.

El androcentrismo vuelve en este caso, siendo el niño, normalmente, el sujeto de la educación, por consecuente el profesorado se dirige con más frecuencia hacia ellos, presta más atención a sus dificultades, comportamientos, etc. Esto acaba en una mayor permisividad hacia el género masculino, produciendo una inseguridad notoria vinculada a la percepción, por parte del género femenino, de no ser las principales destinatarias de la educación.

-Protagonismo de los niños en el uso del espacio.

Este aspecto no se tiene en cuenta a la hora de llevar a cabo la educación, cuando debería ser todo lo contrario, pues tiene una extraordinaria importancia en la formación en edades jóvenes.

Aun así, se pone de manifiesto el carácter androcéntrico en el uso del espacio, pues los hábitos y las prácticas tienen como consecuencia que las niñas y niños tienen una distinta manera de moverse en las aulas, patios, parques, etc. Por ejemplo, en los patios la mayor parte la ocupan los niños con juegos propios del género masculino, quedando en un espacio mínimo las niñas.

4.4. Por qué educar a través de cuentos y juegos

Desde que nacemos hacemos uso de la socialización, ayudados de determinados agentes como la familia, amistades, medios de comunicación, el entorno en el que se vive... Todos y cada uno de ellos realizan un papel fundamental en la construcción de nuestro yo. En nuestra cultura, como en muchas otras, la socialización es diferente según el sexo de la persona, es una socialización diferencial, donde niñas y niños desde el nacimiento reciben normas diferentes, las cuales se consideran propias o características de su sexo, siendo lo que se espera de unas y de otros en la sociedad. Como se ha reflejado con anterioridad en el trabajo, esto es a lo que llamamos socialización de género, y es lo que hace que las personas se comporten de una determinada manera según su sexo.

Esto, se refleja en cantidad de detalles en la vida cotidiana, empezando por la diferencia de trato de las personas adultas hacia niños y niñas que desarrollan la misma conducta, la forma de vestirlos y vestirlas o en la manera de decorar sus habitaciones, hasta la selección de sus juegos o los cuentos que se les leen. Derivado de esto, el éxito que tienen los cuentos y juegos, debido a la función socializadora de los mismos, viene dado por el contexto en el que se representan, siendo este de carácter lúdico ya que es de esta manera cuando el aprendizaje es más efectivo en las niñas y niños. Por ello, el papel de estos tres elementos es esencial en la infancia, pues por medio de ellos los niños y niñas descargan la ansiedad y los miedos, expresan sus sentimientos... esto es de gran ayuda mirándolo desde el punto de vista de las emociones; y es de esta forma cuando aprenden lo que se espera de ellos y ellas, lo que se supone que es adecuado que digan y hagan en relación con su sexo, en definitiva su identidad de género.

De esta manera, por medio de cuentos y juegos, además de ejercitar sus imaginaciones, aprende a comportarse en una sociedad que nos pide determinadas reglas en función de nuestro sexo, privando el mostrarse libremente como cada cual

quiere ser. Desafortunadamente, los roles y estereotipos de género están aún muy presentes en la literatura infantil y juvenil, y en los juegos, insistiendo en la transmisión de valores que no fomentan precisamente la igualdad, convirtiendo a niñas y niños, chicas y chicos, en hombres y mujeres que ejecutarán relaciones de desigualdad que se trastornarán en el tiempo.

Para poder llegar a la igualdad de género, no se puede seguir los mandatos sociales que conllevan el cumplimiento de estereotipos marcados por la sociedad, sino que se ha de seguir en el camino que lleve a encontrar la propia identidad de la persona, si queremos que niñas y niños elijan de manera libre su camino en la vida. Para esto, se ha de tener en cuenta la importancia que tiene, en este sentido, la lectura y los juegos, por lo que esto debe reflejar diversidad de modelos los cuales sean posibles y válidos socialmente.

Por ello, es necesario abordar el valor de los cuentos y juegos, para la formación integral del alumnado, partiendo de las funciones principales que estos recursos tienen y teniendo en consideración que estas contribuyen al desarrollo de valores de igualdad en los individuos.

En cuanto a los cuentos, según el maestro y escritor Paco Abril, estos proporcionan al alumnado una serie de beneficios para su desarrollo personal, a lo que este llama “dones” los cuales proceden de elementos comunes a todos ellos, son:

- “La propia historia narrada.
- El afecto que transmite el propio cuento o la persona que lo lee/o narra.
- La identificación de las niñas y los niños con la historia y los personajes y su evasión del mundo real.
- La posibilidad de, a través del cuento, comprender y modificar realidades vividas o sentidas.” (ABRIL, P. 2012)

Sin embargo, la función didáctica del cuento está marcada por la mediación que la persona que lee el cuento lleva a cabo con un objetivo determinado. Siguiendo con la perspectiva de género que ocupa este trabajo, los cuentos deberían:

- Transmitir modelos de relación y desarrollo sin estereotipos sociales ni culturales.

- Ser una forma de relación entre el alumnado respecto a su entorno y una nueva forma de enfrentarse a nuevas situaciones.
- Ayudar al fomento de valoraciones críticas ante actitudes psicoafectivas respecto al género.

Para llevar a cabo una buena elección de cuentos para leer, trabajar en el aula o contar es necesario tener en cuenta una serie de criterios relacionados con el alumnado, como su edad, intereses, etc., y por otro lado, en relación al propio cuento, como la temática, argumento, etc. Este análisis es el primer paso que se debe llevar a cabo, aun así es preciso ampliarlo con criterios coeducativos para poder descubrir los aspectos que están fortaleciendo en el cuento los estereotipos género.

M^a Pilar Jiménez (2011) ha trabajado los cuentos como base para la coeducación, apoyándose en las investigaciones de Adela Turín, donde esta plantean una serie de características específicas relacionadas con la igualdad de género. Estas son las siguientes:

- Se da la necesidad de que exista equilibrio entre el número de personajes masculinos y femeninos, también en los papeles desempeñados por los protagonistas.
- Equidad en la asignación de actividades.
- Igualdad en la representación de los sentimientos y elementos emocionales por parte de ambos sexos.
- Asignación de los colores de las ilustraciones.
- Argumentos que destaquen la igualdad o fomenten el análisis crítico de la misma.

Desde que en la década de 1970 Adela Turín creó una editorial que estaba dedicada a la igualdad de las niñas, realizando diferentes cuentos que se han reeditado hasta la actualidad en diferentes países, se han publicado otros muchos cuentos con este objetivo.

Los cuentos son elementos muy importantes en la educación de las personas, pero en ocasiones transmiten valores diferenciados, estereotipos, en función del sexo. Los autores y autoras utilizan a los personajes como medio de transmisión de dichos valores, siendo en la mayoría de ocasiones los personajes femeninos pasivos y delicados y los masculinos fuertes y valientes. Por lo que es muy importante tener en cuenta las características relacionadas con la igualdad de género, nombradas anteriormente.

Lamentablemente, aunque se piense que utilizar los cuentos actuales va a asegurar el que no contengan estereotipos sexistas no es así, puesto que estos no garantizan la no transmisión de los mismos. Hay que asegurarse que estos no contengan mensajes sexistas.

Algunas propuestas de cuentos coeducativos que se basan en una revisión de los cuentos tradicionales pueden ser:

- La princesa Carlota y su dragón mascota
- Lobito Caperucito
- El Príncipe Ceniciento
- Tarzana
- Blancanieves y los siete alienígenas
- Érase dos veces Cenicienta

Estos cuentos aquí reflejados son algunas de las alternativas que se apoyan en valores positivos e igualitarios, que se crean con el fin de su utilización como recursos didácticos para un uso no sexista de los mismos, volviendo a recrear todos los elementos que aparecen con una perspectiva crítica. Esto favorece el desarrollo pleno de las niñas y niños.

También, los juegos al igual que los cuentos, son instrumentos que fomentan la socialización, inculcan ideales, creencias, valores... Influyendo enormemente en la construcción de la personalidad e identidad de las personas en sus primeras etapas de vida.

Además de los cuentos y los juegos no sexistas, un aspecto muy importante que se ha de tener en cuenta a la hora de coeducar son los valores tradicionalmente considerados como femeninos, ya que en determinadas ocasiones se confunde la coeducación con que las niñas tienen libertad para hacer lo que hacen los niños, sin embargo se sigue viendo mal, de forma rara y extraña, que los niños hagan lo que está

marcado como femenino. Son ellos y ellas lo que se identifican con los roles marcados, ya que están acostumbrados a esos juegos, a juegos de chicas y juegos de chicos; cuando algo varía, se sale de lo común y “normal”, la sociedad lo ve como algo fuera de lo que se supone que es lo correcto. Sin embargo, no nos damos cuenta que lo no normal es que se vea bien la práctica y el fomento de juegos relacionados con la desigualdad de género, influyendo así en el desarrollo de sus sentimientos, no dejando a las niñas expresar emociones como la ira y a los niños sentimientos como el miedo o la sensibilidad.

Para poder alcanzar una igualdad real, la educación sentimental debe estar presente en los juegos como un elemento transversal, siendo los niños y las niñas libres de poder expresar sus sentimientos y emociones sin miedo de incumplir estereotipos. Por ello, es necesario un replanteamiento de los juegos que se utilizan desde las edades más tempranas, una análisis profundo de que modelos de “ser mujer” y de “ser hombre” se fomentan con estas acciones y la publicidad de las mismas, que permita la utilización de juegos como medio para el desarrollo comportamientos que establezcan un nuevo modelo de relaciones basadas en la igualdad y respeto en las niñas y niños.

El juego simbólico desempeña un papel muy importante en la imitación de modelos por niñas y niños. Estos reproducen las escenas cotidianas que viven a diario, representando cada sexo los roles correspondientes a los que las personas adultas desempeñan en el día a día, considerándose así un aprendizaje natural y espontáneo. Así pues, en las niñas es más común juegos tranquilos y menos variados, y en los niños juegos más bruscos y más variados, en los que debe utilizar el físico y la fuerza, prefiriendo jugar a guerras, mecánicos... para ello elegirán a personas de su mismo sexo, en caso de que intervenga alguna persona del sexo contrario será para utilizarla como víctima, para poder reflejar la valentía del sexo masculino.

Estos estereotipos, a largo plazo, tienen enormes consecuencias, en las niñas se desarrollan sentimientos de fragilidad, disminuyen sus ganas de explorar el mundo, ya que los juegos destinados a ellas las preparan para su futuro papel de madre y ama de casa. En cuanto a los niños, se desarrollan sentimientos de fuerza, y al contrario que en las chicas aumentan las posibilidades de explorar el mundo y la sociedad que les rodea, ya que sus juegos los preparan para ser partícipes de la sociedad, en cualquier profesión u oficio.

Sin duda, es necesaria una revisión de todos los juegos tradicionales o populares, todos aquellos en los que aparezcan estereotipos, roles sexistas, en definitiva todos aquellos que no tengan carácter coeducativo. No hay necesidad de eliminarlos, si no de transformarlos, para ello se deben seguir una serie de pautas:

- Juegos como recursos didácticos en los que ofrezcamos nuevos modelos de actuación.
- Intervenir para modificar las actitudes sexistas o violentas y el rechazo a la participación.
- Formar grupos heterogéneos, donde se interactúe y participe de forma igualitaria.
- Evitar el liderazgo. Se trata de aprender a cooperar en igualdad.
- Todas las personas deben pasar por los diferentes estadios del juego.
- Tener en cuenta las habilidades y posibilidades de cada participante atendiendo a sus circunstancias personales.
- Rescatar siempre el lado positivo del juego.
- Todas las personas que intervienen en el juego han de saber sus reglas, se evitará dar cosas por sabidas.
- Evitar la expresión “quién juega bien” o “quién juega mal”, centrándose en la forma de participación.
- Para cada juego se harán grupos, no utilizar lo individual.

Teniendo como fin la participación en el juego de manera igualitaria, niñas y niños, sin necesidad de fomentar la competitividad y el sexismo.

En definitiva, debemos ser conscientes del gran papel que juegan los cuentos, juegos en el desarrollo de niñas y niños desde sus edades más tempranas, y las consecuencias tan grandes que puede tener el uso de materiales que fomenten el sexismo.

5. Metodología

Cuando empecé este trabajo, lo primero que me planteé como meta principal fue conocer la socialización diferencial que se da entre niñas y niños desde sus edades más tempranas, los elementos que influyen y por medio de que se puede combatir. Algo que me ayudó mucho al inicio fue la coincidencia con mi etapa del Prácticum II, pues eso

me hizo poder acercarme a la realidad. A su vez, el empaparme de todos los documentos que se me facilitaron y que busqué por mi cuenta. Toda esa bibliografía me ha ayudado a conocer muchos aspectos que realmente desconocía, introducirme en el mundo de la coeducación, conocer estereotipos que antes era incapaz de ver o no les daba la importancia que realmente tienen. Esta discriminación de género marcada en la sociedad actual se caracteriza por una serie de factores, estereotipos, roles... que hacen que las niñas y niños desde que nacen tengan marcadas una serie de normas características de su género.

Considero que esto es algo importante a tratar desde el ámbito educativo, por lo tanto, una vez adquiridos una serie de conocimientos por mi parte, como la diferencia entre coeducación, escuela mixta, la teoría de género... me planteo la realización de una serie de actividades, mediante la influencia de los cuentos y los juguetes como medio de eliminación de estereotipos sexistas para intentar concienciar lo máximo posible al alumnado de manera lúdica, acercándolos a la realidad a la que se enfrentan día a día y que en ocasiones no son conscientes de ello. Dichas actividades, en este caso, están destinadas a 5.º curso de Educación Primaria, aun así podrían adaptarse a los diferentes cursos.

6. Propuesta de intervención

6.1. Introducción

La educación en valores debería ser, desde edades tempranas, objeto de estudio esencial, y con ello verse representada en todas las áreas que forman el currículum. Para poder conseguir combatir la socialización diferencial planteo la siguiente propuesta de intervención, en la que me propongo conseguir en los niños y niñas que tengan una visión global de la igualdad entre ambos sexos, educación entre iguales.

Algunas de las sesiones de esta propuesta de intervención han sido desarrolladas en 5.º curso de Educación Primaria. El aula está formada por 22 alumnos y alumnas, siendo la mayoría de los integrantes de sexo femenino.

La propuesta está formada por cuatro sesiones, con una duración de cincuenta minutos cada una de ellas.

6.2. Objetivos

“Referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.” (BOE, 1 de mayo de 2014).

Siendo los objetivos específicos de esta propuesta de intervención los siguientes:

- Entender e interiorizar el concepto de coeducación e igualdad de género.
- Eliminar estereotipos sexistas.
- Trabajar la igualdad de oportunidades.

6.3. Valores

- Igualdad de oportunidades, relación con el entorno.
- Diálogo, derechos y deberes.
- Pluralismo, relaciones entre personas.
- Tolerancia cero a la violencia, vida en sociedad.
- Juicio crítico, participación.

6.4. Metodología

Nos referimos a metodología con el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global y activa, la acción didáctica en el aula: papel que juegan los alumnos, alumnas, profesores y profesoras, utilización de medio y recursos, tipos de actividades, organización del espacio y tiempo, agrupamientos, etc.

Con la realización de estas actividades se pretende llevar a cabo una metodología participativa y lúdica, siendo activa tanto para la parte docente como para el alumnado. Solo con una metodología en la que todas y todos sean partícipes se es capaz de inculcar la idea de igualdad de sexos y género que se quiere transmitir con las actividades. Por su parte, cuando los alumnos y alumnas trabajan de forma cooperativa, en equipo o

parejas, siendo mixtas siempre que sea posible, asumen realmente el concepto de igualdad en toda su plenitud.

También, es utilizado el role-playing, siendo una técnica para facilitar la empatía y la perspectiva social, ayudando a ponerse en el lugar del sexo opuesto para así poder sentir la cantidad de estereotipos que se dan en la sociedad que nos rodea.

Este enfoque metodológico persigue una pedagogía constructivista, en la que los niños y niñas construyan su aprendizaje a partir de sus saberes, lo que permite trabajar a partir de unos valores, comportamientos y actitudes que favorecen la construcción de la equidad de género.

6.5. Sesiones

-Sesión uno: Introducción al mundo de la coeducación. Gymkana.

Esta primera sesión estará ocupada por la realización de una especie de gymkana, en la cual no habrá ganador o ganadora, sino que todos irán realizando las actividades dejando a un lado la competición. Esta, consta de cinco actividades que han de ir superando de forma grupal-mixta para pasar a la siguiente.

(*) Las actividades se adjuntan en una tabla en anexos.

-Sesión dos: ¿Juegos de chicas y Juegos de chicos?

Siguiente día y siguiente sesión, en la que para su desarrollo vamos a necesitar disponer de las TICs, ya que veremos varios anuncios en los que aparezcan juegos. En estos debe aparecer claramente que son “típicos” de niñas o de niños, es decir que estén los estereotipos bien marcados. Una vez vistos los vídeos la profesora dará una serie de instrucciones, en las que el alumnado tendrá que recordar los juegos que aparecía en los mismos y si la persona que aparecía en el anuncio era un niño, una niña o ambos. Ellos me lo irán diciendo y lo plasmaré en la pizarra, ordenado según el sexo, quedando así en una columna los juegos que la publicidad asigna a los chicos y en la otra los que asigna a las chicas.

A partir de esto, se abrirá un debate en clase en el que reflexionaremos sobre el sexismo presente en los anuncios.

-Sesión tres: Taller de juegos tradicionales.

En la tercera sesión se hará un taller en el que previamente seleccionaremos una serie de juegos tradicionales, los más votados. En este caso, en el taller trabajaremos con: la rayuela, la comba, el yo-yo, y el escondite. Como se puede apreciar, algunos están marcados por estereotipos femeninos y otros masculinos, por ello vamos a trabajar en ellos, pues es necesario que dejen atrás los roles marcados por la sociedad y que jueguen a lo que realmente quieren sin temor al rechazo o a las burlas. El taller consistirá en la división de la clase por grupos, siempre mixtos, de manera que queden cuatro grupos encargados de explicar los juegos, dándole la vuelta a los mismos (inventándose canciones, otras formas de llevar a cabo el juego...) y otros cuatro para recibir la explicación. Estos irán rotando para así poder participar todos tanto en el juego como en la reinención de los mismos, con el fin de fomentar la socialización en las horas de recreo y la eliminación de estereotipos.

-Sesión cuatro: Cuéntame un cuento y verás que...

En esta sesión, habiendo trabajado un poco sobre el tema, elegiré algunos cuentos tradicionales, con lo que trabajaremos. Propongo que lean un cuento, el que ellos y ellas elijan, de los que hay seleccionados, después tendrán que elaborar otro con el fin de cambiar los roles de los personajes, darle totalmente la vuelta al cuento.

Después los presentarán, reflexionaremos sobre el mismo, y haremos una especie de concurso, en el que también contará la presentación.

-Sesión cinco: las gafas de la no discriminación

Considero que para llegar a una igualdad real entre hombres y mujeres en todos los ámbitos se ha de trabajar desde casa y desde los centros educativos mediante una educación sexista e igualitaria, en clase trabajaremos con el libro “La historia de los bonobos con gafas”, de la conocida escritora Adela Turín. En este se reivindica el papel de la lucha y superación de la mujer en una sociedad machista.

En primer lugar, leeremos conjuntamente el libro en clase, para después poder desarrollar una serie de actividades.

(*) Adjunto tabla de actividades en anexos.

6.6. Evaluación

En primer lugar, llevaré a cabo una pequeña evaluación de los conocimientos y del grado de sensibilización que las niñas y niños tienen respecto al tema de la igualdad de género, todo esto mediante la primera actividad propuesta, correspondiente a la primera sesión.

Posteriormente, se irán realizando las demás actividades, las cuales serán evaluadas principalmente mediante la observación, pues mi fin principal no es que el alumnado llegue a un número, sino que realmente interioricen los conceptos y objetivos que planteo mediante las actividades, que lleguen a ser personas críticas, que no se dejen influir por los estereotipos sexistas que se siguen dando en nuestra sociedad, es decir que sean personas libres, con capacidad de elección sin influencia de nada más que su propia naturaleza. Para ello iré rellenando una ficha con el nombre de los y las estudiantes y con una serie de ítems durante el desarrollo de las actividades, las cuales no forman una unidad didáctica como tal, por lo que no pretendo que su evaluación sea exhaustiva, puesto que habré conseguido con éxito mi propósito si al finalizarlas los alumnos y alumnas:

-Entienden las diferencias entre hombres y mujeres que la sociedad que nos rodea establece, se ven reflejadas en las desigualdades culturales, económicas... En ocasiones, con actitudes discriminatorias.

-Reconocen dichas actitudes discriminatorias que se dan en los medios de comunicación, en el lenguaje...

-Sientan de rechazo hacia la violencia de género, sea del tipo que sea.

A partir de esta iniciación y toma de contacto, pretendo trabajar el tema de manera transversal, observando desde diferentes áreas y a lo largo del curso los comportamientos que van teniendo, su evolución o no, si tienen en cuenta la realización de estas actividades y realmente han interiorizado la igualdad de género.

(*) Adjunto en anexos la ficha de evaluación

5. CONCLUSIONES

Como resultado de la revisión bibliográfica realizada, he de decir que si he alcanzado parte de los objetivos que al principio del trabajo me planteaba, pues es muy difícil alcanzar todos sin el cambio de muchos aspectos de la sociedad.

En primer lugar, he desarrollado una revisión bibliográfica mediante la búsqueda, lectura, comparación... de información relacionada con el tema tratado. A lo largo de esta, he podido apreciar el cambio que hemos sufrido a lo largo del tiempo, aunque si es cierto que aun en la actualidad se siguen dando grandes estereotipos sexistas, tanto en los cuentos, mediante el lenguaje, asignación de personajes, etc., como en los juegos, mediante los roles masculinos y femeninos. Asociando así valores a los niños como la competición, individualismo, poder y fuerza; sin embargo, en el caso de las niñas, sería la belleza, maternidad, amistad...

El segundo objetivo que me planteo, analizar la importancia de la socialización de niñas y niños en nuestra sociedad, aprecio mediante la lectura de varios documentos que una buena técnica de hacerlo es mediante los cuentos y juegos, siempre y cuando estos no fomenten el sexismo, cuidando los materiales que se utilizan para dicha socialización. Pues desde que nacemos se nos marcan una serie de normas, roles, unos destinados a las chicas y otros a los chicos, totalmente diferentes los de un sexo con los de otro, por ello es necesario trabajar este aspecto desde edades tempranas relacionándolo con lo lúdico, pues es una gran forma de aprender. Así pues, seguido de esto me planteo el tercer objetivo, desarrollar una intervención educativa en el aula mediante estos materiales para así poder alcanzar en niñas y niños una conciencia de igualdad de género real. Algo que se ha de trabajar de manera transversal desde todos los ámbitos del sistema educativo y por medio de todos los miembros de la comunidad educativa, pues queda mucho trabajo por hacer para llegar a la completa desaparición de los estereotipos sexistas marcados en la sociedad.

Este trabajo me ha ayudado a ser mucho más consciente de la cantidad de sexismo que a día de hoy se sigue dando en nuestra sociedad, y que con total normalidad asumimos desde la escuela. Considero que la escuela es un ámbito muy importante desde el que se

debería trabajar más, pues en ocasiones no se da importancia a determinados comportamientos que en un futuro pueden acabar siendo muy perjudiciales.

6. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

ALFONSO, Pilar y AGUADO, Juan Pablo (2012). Estereotipos y coeducación.

BONAL, X. (1997). Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuestas de intervención. Editorial Graó. Barcelona.

CABEZA, A. (2010). Importancia de la Coeducación en los centros educativos. N°8. Disponible en: www.pedagogiamagna.com (20 de Mayo de 20015)

CASTAÑO, Ana M. (2013). El alma de los cuentos. Editado por el Instituto Andaluz de la mujer. Sevilla.

CREMADES (1991). Materiales para coeducar. Editorial Mare Nostrum. Madrid.

DÍAZ, C., DEMA, S. (2013) Sociología de género. Editorial Tecnos. Madrid.

ENGUIX, Natalia y LÓPEZ, Cristina (2014). La Mochila violeta. Editado por la Diputación de Granada.

LAMAS. M. (1996) Problemas sociales causados por el género. Disponible en: <http://www.cubaenergia.cu/genero/teoria/t46.pdf> (18 de Mayo de 2015)

MARTÍN, Carlos y GUZMÁN, José I. (2009). Psicología del desarrollo para docentes. Editorial Pirámide. Madrid.

MARTÍNEZ BENLLOCH, I. y BONILLA, A. (2000). Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad. Valencia: Universitat de València

MEC (2014). Real Decreto 126/1014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

MOLINA, Yanko (2010). Teoría de Género, en Contribuciones a las Ciencias Sociales. Disponible en: www.eumed.net/rev/cccss/10/ (26 de Mayo de 2015)

PIEDRABUENA, María (2015). Educando en igualdad. Nº1. Disponible: Secretaría de Política Social de FETE-UGT.

QUILIS, Mercedes; ALBELDA, Marta y CUENCA, María Josep (2012). Guía de uso para un lenguaje igualitario. Disponible: www.uv.es/igualtat/GUIA/GUIA_CAS.pdf (22 de Mayo de 2015)

REDONDO, I. (2008). La coeducación en nuestro sistema educativo. *Revista Digital Innovación Y Experiencias Educativas* [en línea], nº13. Disponible en: <http://www.csi-csif.es> (26 de Mayo de 2015)

SUBIRATS, M. (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN [en línea], nº6 Disponible en: <http://www.rieoei.org> (25 de Mayo de 2015)

SUBIRATS, Marina (2013). Forjar un hombre, moldear una mujer. Editorial Aresta.

TRIANES, M^a Victoria; MUÑOZ, Ángela María y JIMÉNEZ, Manuel (2006). Competencia Social: su educación y tratamiento. Editorial Pirámide. Madrid.

TUTS, M. y MARTÍNEZ TEN, L. (2006): Educación en valores y ciudadanía. Propuestas y técnicas didácticas para la formación integral. Editorial Catarata. Madrid

VASALLO BARRUETA, N. (1995) La Evolución del Tema Mujer en Cuba. *Revista cubana de Psicología* Vol.12 No.1-2, 1995.

-Webgrafía:

Fórmulas para la igualdad nº1:

<http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/pdf/CUAD1horiz.pdf>

El fútbol y las casitas. Porqué los niños y las niñas son como son:

<http://www.psicoeducacion.eu/eduinfantil/el%20futbol%20y%20las%20casitas.pdf>

Educación no sexista:

http://www.euowrc.org/05.education/education_es/01.edu_es.htm

Diferencias de género en los resultados educativos: medidas adoptadas y situación actual en Europa:

http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic_reports/120ES.pdf

Nuevas formas de jugar:

http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/Mat_185_Guia_Nuevas_formas_de_jugar.pdf

Espacio para educar en igualdad:

http://web.educastur.princast.es/proyectos/coeduca/?page_id=111

Asesoramiento y apoyo comunitario para la mejora de la educación:

<http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/numeros-completos/re339.pdf?documentId=0901e72b811e3182>

Blog igualdad de oportunidades:

<http://ubucoeducacion.blogspot.com.es/2010/11/la-historia-de-la-coeducacion.html>

El feminismo atraviesa la historia o cómo ha sido la lucha de las mujeres:

http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/El_feminismo_atraviesa_la_historia_o_como_ha_sido_la_lucha_de_las_mujeres.pdf

CNT-AIT. Federación Local de Madrid:

http://madrid.cnt.es/pedagogia_libertaria/articulo.php?id=24

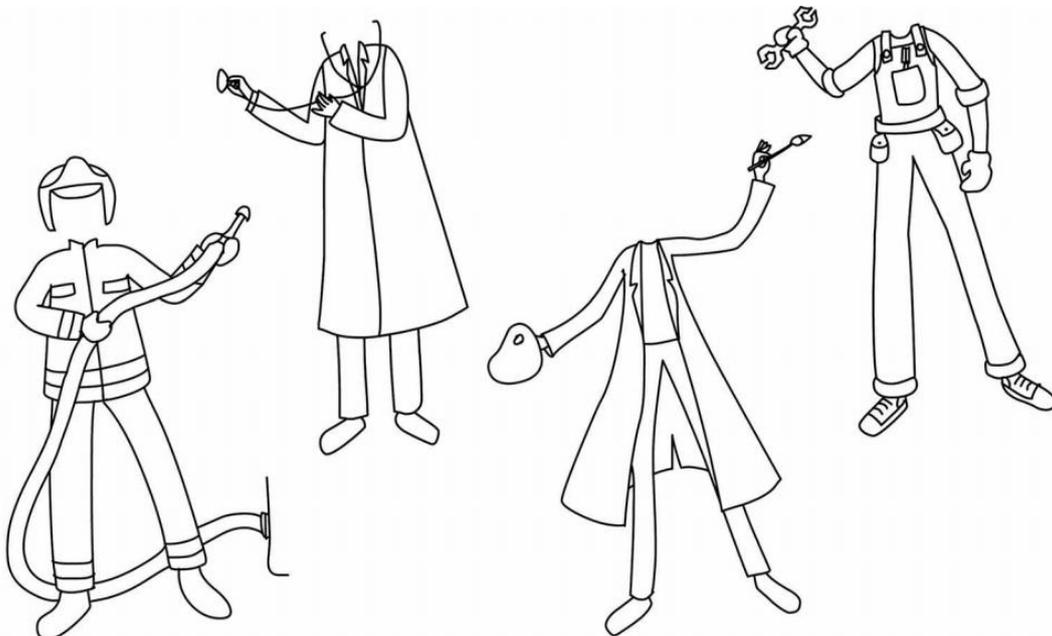
7. ANEXOS

(*) Sesión 1:

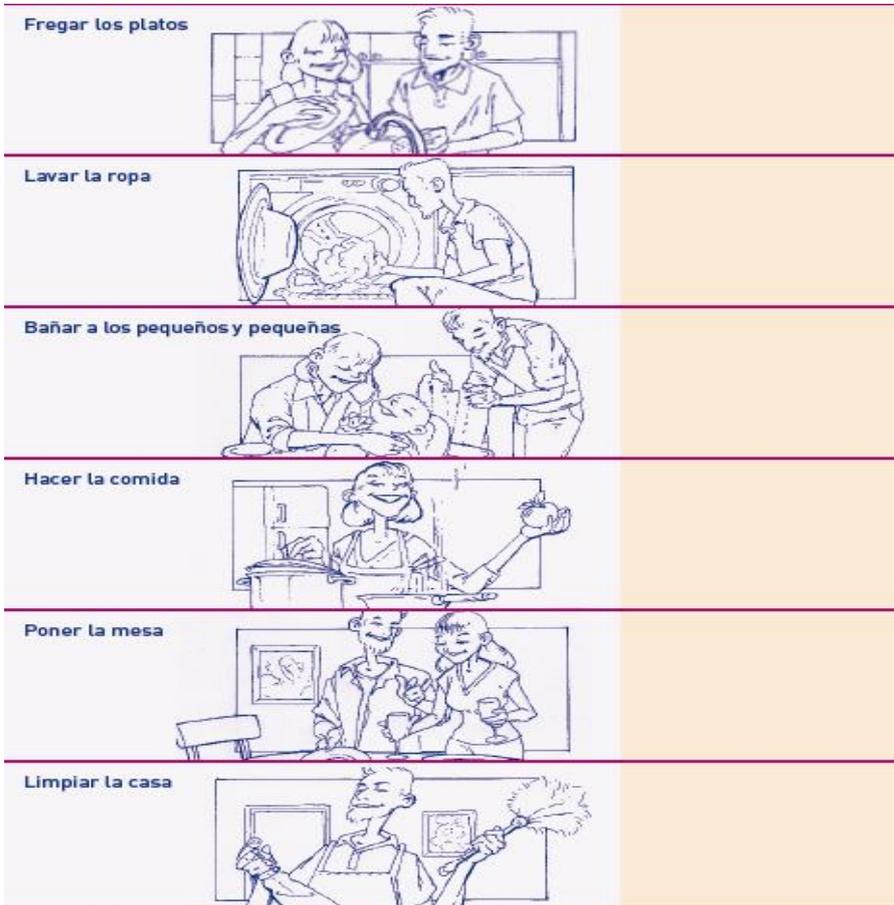
<p>Antes y ahora</p>	<p>En primer lugar, explicaré que hace años las mujeres ni tenían los mismos derechos que los hombres. Es en 1978 con la aprobación de la Constitución, cuando se hace vigente la Ley en la que mujeres y hombres fuesen iguales. A partir de esto, los niños y niñas deben ampliar su curiosidad mediante una entrevista que han de hacer a alguna mujer de su familia, para que les cuente como ha cambiado todo respecto a ahora.</p>
<p>De mayor seré...</p>	<p>Se reparte una hoja a cada niño y niña, en la que aparecen personas vestidas de sus correspondientes oficios, sin caras. Se pide que dibujen rostros del sexo masculino o femenino según crean conveniente, o según el oficio que les gustaría ejercer. Cuando terminen les haré las siguientes preguntas, para reflexionar entre todos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -¿En qué vais a trabajar? -¿Cuántas caras habéis dibujado del sexo masculino y del sexo femenino? <p>(*) Adjunto ficha debajo</p>
<p>¿Quién hace qué?</p>	<p>Se realizarán grupos separados por sexos y les repartiré la ficha que abajo adjunto, en la que se reflejan las tareas domésticas y de cuidado. En cada lado tienen que poner quien realiza esas tareas en su entorno familiar. Al terminar haremos otro debate en el que cada grupo expondrá los resultados.</p> <p>(*) Adjunto ficha debajo.</p>
<p>El juego de las palabras</p>	<p>Escribiré las siguientes frases:</p> <ul style="list-style-type: none"> -“A una mujer que hace pan se le llama...” -A una mujer que trabaja en la mina se le llama...” -“A una mujer que escribe poesía se le llama...” <p>Han de terminar las frases por grupos, esta vez mixtos, y</p>

	tendrán que hacer lo mismo pero al revés.
A pares	<p>Por último, les leeré el siguiente fragmento de la poesía “Ronda de las Disparejas”, de David Chorizan, en voz alta:</p> <p>“Parejas parejas/ que no son parejas/ el cómo y la coma/ el cuenta y la cuenta/ el trompo y la trompa/ el suela y la suela/ el pato y la pata/ el cepo y la cepa/ el rato y la rata/ el peso y la pesa/ el ojo y la hoja/ el ceño y la seña/ el bote y la bota/ el penco y la penca/” Han de continuar con alguna pareja más, y como última niño y niña. Tienen que salir a la pizarra y que escriban las palabras que se relacionan con las niñas, y con los niños.</p> <p>El fin es recordadles que la igualdad no quiere decir que tenemos que ser iguales, idénticos, sino que tenemos los mismos derechos para ser como queramos ser.</p>

(*) Actividad dos de la sesión 1



(*) Actividad tres de la sesión 1



(*) Sesión 4



En esta imagen se pueden apreciar los cuentos realizados por los alumnos y alumnas de 5.º de Educación Primaria. Como se puede apreciar en los títulos, unos son transformaciones de tradicionales y otros inventados por completo.

(*) Sesión 5

Nombre: _____ Fecha: _____ N.º: _____

Actividad 1. Elabora una enumeración de que tareas hacían los bonobos y que las bonobas, piensa si dicha distribución es justa o no y di porque crees que sucede así.

Actividad 2. Elabora una serie de dibujos con las diferencias que caracterizan a los personajes de carácter masculino y a los de carácter femenino, después haremos un debate sobre ello para tirar aquellos que representen diferencias discriminatorias. Con los restantes elaboraremos un libro, que llamaremos “El libro de la igualdad de 5.º A. (Dibujos en hojas aparte)

Actividad 3. Di con que personaje del cuento te identificas y di porque.

Actividad 4. En esta última actividad crearemos las gafas de la no discriminación, las que permitirán ver las desigualdades que se den a diario. En cada situación que se de en clase las haremos partícipes.

